DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XX.—Número 5.575

Miércoles 20 de mayo de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Se dice: Toda revolución no reconoce otro derecho que el que nace de ella misma. Es verdad. Pero la revolución que hoy vive España es una consecuencia de un derecho estatuído anteriormente. No se trata, pues, de una revolución cruenta, sino jurídica, resuelta por una consulta comicial al país.

Claro está que la revolución triunfante tiene por principal misión la de transformar las instituciones orgánicas del Estado español, con la estructuración de un nuevo régimen.

No se trata, por tanto, de subvertir convulsivamente nada, sino de sustituir jurídicamente instituciones caducas con otras conformes con el espíritu de los tiempos.

Por algo se ha dicho que este cambio de régimen en España no tiene precedentes en la Historia. Un cambio de régimen que excluye la violencia, porque la nación, al votar la República, se decidió por soluciones pacíficas que no interrumpiesen la normalidad de su vida.

Deber de todos los hombres republicanos es acatar la voluntad nacional, fielmente interpretada por el Gobierno provisional de la República, con fervorosa devoción. Discutir ahora a los hombres del Gobierno provisional, no es precisamente colaborar en la patriótica obra, ineludible deber para todos, de afianzamiento de la República.

El Gobierno provisional tiene bastante con defender la revolución, garantizar los derechos individuales y convocar a Cortes Constituyentes. Estas harán, removerán, construirán cuanto el país quiera que se haga, remueva y construya; la separación de la Iglesia y el Estado, el problema de la tierra, expulsión de las órdenes religiosas, incorporación del derecho sindical a las leyes constitucionales, etc., tendrán resolución adecuada y definitiva por la representación de la nación.

Hasta entonces, el Gobierno provisional de la República es indispensable que se desenvuelva con el máximo de facilidades y máximo de confianza y de asistencia de todos los ciudadanos y de todas las clases sociales.

Por encima de nuestras impaciencias, de nuestras pasiones y de nuestros criterios personales, está la conservación de la República que el pueblo se ha dado de un modo altamente ejemplar, y contra la cual conspiran los reaccionarios acudiendo a los medios más extremos, incluso a los de un confusionismo que amalgama los más diversos sentimientos. Contra esta táctica habilidosa, ponemos en guardia a los republicanos españoles.

Comentarios

La usura rural

Hay por esos campos y esos pueblos una suerte de rapaces de lo más abyecto de la sociedad: los usureros rurales. Esta gente se aprovecha, como los grajos, de la carne muerta. Allí donde haya una labor en situación de agonizar, un labrador falto de recursos, una pena, una desesperación, allí tienen ustedes al uñicorvo personaje. Echa mano a su faltriquera y ofrece unos billetes, pero obligando al necesitado a suscribir una letra con interés subidísimo, o un pagaré por el doble, cuando no se compromete el labrador a pagar en especies, trigo o cebada, al recoger la cosecha y atribuyéndole a los productos precios irrisorios.

Sabemos de muchas operaciones por este estilo. Más de un labrador, obligado por la penuria, ha pactado la entrega de sus cereales a precios no remuneradores. ¿Qué iba a hacer? ¿Paralizar sus labores? ¿Abandonar sus cortijos? En el fondo de estas dificultades hay un drama complicado que afecta a toda la sociedad. El crédito y la producción desorganizados y el acaparamiento de los frutos de la tierra por la usura. Nos han informado de algunos casos, verdaderamente indignantes, de prestamistas ensañados, y su conocimiento nos mueve a salirle al paso a estos hechos, con energía.

En primer lugar, nos permitimos aconsejar a todos los labradores, a todos los padres de familia que tengan compromisos exorbitantes contraídos en un caso de apuro, que no los paguen. Que se resistan simplemente a entregarle a los usureros, al vencer los documentos de crédito o de empleo, el dinero o las prendas consignados.

El método no puede ser más sencillo. Los usureros los llevarán al Juzgado, pero los explotados denunciarán a los usureros, y se examinarán a la luz pública los distintos casos, y en los de definido expolio, la opinión gravitará sobre la justicia.

Porque el campo, la producción no puede estar en manos de la usura. Esta sirve de agente desorganizador. Es tristísimo que el crédito agrícola carezca en nuestro país de la debida estructuración, para que la agricultura funcione con ritmo regular y no con intermitencias angustiosas. Esperamos que el Gobierno estudie esta cuestión a fondo y establezca, por ejemplo, un Banco de Crédito Agrícola, avalado por el Estado y en el que se estipulen, previa racional reglamentación, todos los anticipos al campo.

Hasta ahora el crédito agrícola ha consistido en un pequeño ensayo, que ha favorecido muchas veces a quien no lo necesitaba. Por ejemplo, sabemos de subsidios por hectárea para la siembra de algodón que han venido a nutrir las orondas bolsas de aquellos aristócratas labradores amigos de don Alfonso de Annual.

Es imprescindible organizar el crédito. Y mientras tanto, es justo atacar a la usura uñilarga y repugnante. El ataque más sensible es no pagar. No paguen, pues, los labradores que sienten sobre sus cuellos la soga de los prestamistas ciento por ciento.

UN ARPON

Salmerón: eterno defraudado del monumento.

¡El pobre, el mísero Nicolás Salmerón, eterno candidato de la estatua, preterido siempre, infortunado como nadie!...

¿Qué destino es el suyo, que no cuaja jamás en el merecido monumento, cuando próceres de menor cuantía se han adelantado en muchos lustros para ocupar los mejores lugares de España en que se honra y venera la memoria patricia?

Solamente se puede ver en ello la prolongación hasta nuestros días del rencor monárquico hacia el insigne republicano, desprovisto de padrinos y apasionados discípulos que lo amparan en esta emergencia. Será obra de la casualidad; pero lo cierto es que el preclito republicano no ha conseguido elevar su figura de patriota en un pedestal de digna recordación.

En DIARIO DE ALMERIA se ha lanzado nuevamente la idea de erigir un monumento en nuestra ciudad al inolvidable maestro, no sólo como tal, sino también porque recibió las caricias del sol de nuestro cielo, al nacer.

Cuantos sintamos latir nuestros corazones al calor de esta idea, apoyémosla decididamente para ver convertido en realidad lo que hasta aquí fué sueño de unos y vana quimera de otros. Honremos de esta forma a la República.

Nicolás Salmerón, a pesar de su importancia histórica y de la obra realizada por él, es para el reconocimiento de los españoles un ignorado que no ha logrado asentarse definitivamente en el basamento que la posteridad hace tiempo le ha reconocido.

ESECECÉ

Muy barato

Cama con sommiers, 30 pesetas. Armario luna viselada, 140 pesetas. Cama con tableros y sommiers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, chineros, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el bazar «El León».

Con más claridad

En los periódicos locales de los días 16 y 17 de los corrientes aparece un artículo firmado por don Plácido Langle, titulado «Con toda claridad», y como en él se hacen alusiones directas a los señores que componen hoy la nueva Junta de la Cámara Oficial Uvera—a la cual tengo el honor de pertenecer—, y por si este artículo va dirigido directamente a mí, por haber sido el que ha llevado la dirección de esta gestión, no debo callar la réplica.

Dice el señor Langle en su citado artículo, y en uno de sus párrafos, «que ha sido entregada la Junta a otros elementos que no deben su designación a los parraleros; elementos entre los cuales se cuentan algunos que siempre militaron al lado de los enemigos de los parraleros», y debo decir al señor Langle, en primer lugar, que soy parralero, y, por cierto, de mucha más importancia que él y que todos los señores que componían la última Comisión ejecutiva de la Cámara, y por tanto he de estar mucho más interesado que ellos en la defensa de los intereses de los productores, que son los míos propios.

El señor Langle falta a la verdad si a mí directamente se refiere haciendo manifestaciones que no tienen el más leve asomo de sinceridad, puesto que él mismo descubre su despecho al verse desposeído de un «reinado que creía seguro o venido a él por herencia».

Dice el señor Langle que su puesto lo venía ocupando como productor y no como político, y claro está que esto lo dirá para hacerlo saber al señor Gobernador que, según su propia confesión, es el único que no lo conoce, porque los demás todos lo conocemos y sabemos que su puesto se lo debía a la política caciquil del señor Jiménez Canga-Argüelles y del señor Cervantes.

Invoca también el señor Langle sus títulos de viejo republicano, y no he de ser yo precisamente quien ha de juzgarlo; pero sí sé que en Almería hay varios partidos republicanos y no ha pertenecido ni pertenece a ninguno de ellos, sin duda porque no esperaba que entrara tan pronto la República.

En lo de republicano de nuevo cuño, no me puedo dar por aludido, toda vez que mi mejor ejecutoria ha sido y es ser republicano siempre, lo que sabe toda Almería menos el señor Langle, que no tiene motivos de saberlo, puesto que no ha actuado como republicano. El tiempo, único depurador de valores, se encargará de demostrar la verdad de lo dicho.

Respecto al resultado de la actuación del señor Langle en la Cámara, no me parece lógico que sea él, precisamente, juez y parte, máxime ahora que ha sido nombrada una Comisión por el Gobierno para depurar la conducta de los miembros de la Cámara Uvera, desde su creación hasta la fecha, y puede estar tranquilo el señor Langle de que su actuación será axaminada en su justo valor, pues estamos animados, por nuestra condición de republicanos entusiastas de este ideal, a que resplandezca la verdad y la justicia en la obra que nos ha sido encomendada. Pero claro está, que si encontramos hechos delictivos, los pondremos en conocimiento del fiscal de la República; y si hay faltas administrativas, en conocimiento del señor ministro de Economía; y si hay ocasión de elogio, no dude el señor Langle que seremos los primeros en hacerlo constar.

GUILLERMO GUTIÉRREZ

LOS PUEBLOS

Actos de afirmación de la República

Huércal-Overa

Campos desolados, yermos, calcinados y dolientes, como si una maldición descendida de lo alto los condenara al fuego eterno. Una sed infinita, abrasadora, brota en la sequedad de la tierra, que languidece, desmayada, bajo la caricia lujuriante del sol, y una sed humana y vengadora surge, vengadora y altiva, del alma campesina, esclava de la inclemencia del terruño y de la avara sordidez del cacique, del cual hace poco más de un mes fué manumitida.

Por estas tierras, antes de bendición, ha pasado, brutal y devastadora, la cuadriga macabra de los jinetes del Apocalipsis: la sequía, el Fisco, el cacique y el fanatismo. Esa alianza monstruosa es la que ha aniquilado un pueblo lleno de vitalidad, pletórico de energías, que hoy se debate en un ansia de vivir, luchando bravamente contra las injusticias de la Naturaleza, sorda e inclemente, y contra las grandes iniquidades sociales de la tierra, donde el hombre, lobo del hombre, sacrifica al hermano caído. Pero estas grandes injusticias, engendradas por un régimen corrompido, han sido aniquiladas, en parte, con el derrumbamiento de la monarquía, y ahora sólo nos falta contrarrestar las de arriba mediante el esfuerzo fecundo del trabajo, con el apoyo de nuestros gobernantes y con la solidaridad del pueblo laborioso y honrado.

—

El caciquismo milenario de este pueblo es de tipo tentacular, absorbente y hereditario. Está enraizado de tal modo, que habrá necesidad de abrir un hondo surco para estipar sus raíces, robustas y fuertes, como alimentadas por la savia de un gran pueblo que, ahorrojado y maltrecho, se dejó aniquilar día por día, sin dar lugar a su protesta, hasta que ha llegado el momento de su liberación.

Una sola familia ha ejercido un poder omnímodo, años y años, hasta cansarse y ceder el puesto a familiares o servidores de segunda mano, reservándose en el botín la parte del león y cediendo a los usufructuarios y detentadores del Poder toda la responsabilidad de sus desafueros. Tal era el sistema oligárquico que venía ejerciéndose en un pueblo que sólo podía dar la sensación de una tribu con apariencia de civilizada, pues el cacique mandaba en la voluntad de todos; pagaba las gratitudes de sus secuaces dándoles destinos y empleos que salían del dinero del pueblo; protegía al señoritismo parasitario y la vagancia, a cambio de la sumisión y de la ayuda incondicional; repartía mercedes, dilapidando lo ajeno, y se beneficiaba con todo: desde eludir las cargas municipales, hasta hacer los grandes negocios.

Con este sistema, los más aptos iban emigrando; los más trabajadores, se arruinaban y tenían que abandonar el terruño; los rebeldes eran perseguidos, y, si no se sometían, no les quedaba más camino que marcharse, o la cárcel.

Así era cómo se mantenía la hegemonía de una política odiosa y brutal que, en maridaje con los malos años, iba poco a poco despoblando las tierras, depauperando a los infelices que no podían abandonarla y convirtiéndolos en un rabaño servil dócil a los mandatos del amo, que era el cacique.

Y todo ello, para mantener allá, en la Corte del Borbón, otros señoritos parásitos, que vivían sobre estos pueblos misérrimos y se decían, sarcásticamente, sus diputados, cuando lo único que hacían era contribuir a la ruina y al envilecimiento de los pueblos, y, de tarde en tarde, en la rebatiña de los presupuestos del Estado, obtener la ilmosna de unas migajas que se desvanecían entre las uñas del cacique.

Tal era el panorama de Huércal Overa en los ominosos años de la funesta restauración borbónica.

—

A la voz de un indiano—don Casiano Allica—y al conjuro de una juventud rebelde y animosa, llena de idealidades, pletórica de entusiasmo, a cuyo frente, Julián Jiménez, verbo y guía de la multitud, pone todo el fuego de su pasión y desborda en acentos tribunicios ante el pueblo, se ha levantado éste en masa, incorporándose a la España nueva, a la del 14 de abril, que surgió entre arrullos populares y tiene por cuna los robustos brazos del pueblo español.

La semilla del programa radical-socialista ha brotado en Huércal Overa con promesas de un espléndido y bello florecer, al calor del entusiasmo juvenil y con el fervor de aquellas masas obreras capacitadas y disciplinadas que en todo momento escuchan y atienden la voz de sus líderes.

La Casa del Pueblo es hoy la incubadora de la civilidad y de la ciudadanía y a ella acuden todos los trabajadores empujados por la fe en el ideal y con el ansia suprema de aniquilar un pasado tenebroso. De allí surgen todas las iniciativas; en ella se recogen todas las palpitaciones de la vida local y cara al pueblo, ya que éste es el que impone sus mandatarios y el que rige sus propios destinos. Han entrado de lleno en el pleno goce de la democracia.

—

La llegada de unos modestos propagandistas pone una nota de agitación y de bullicio en la tarde dominguera y soleada, y la multitud irrumpe y se vierte en la Casa del Pueblo y calles adyacentes, desbordándose en clamores rugientes de entusiasmo y en vítores atronadores. La música pone silencio en la multitud con los acordes patrióticos del Himno de la Libertad, que es escuchado en medio de un silencio solemne, que, al final, se rompe en sorda y clamorosa manifestación de júbilo, henchida de emoción liberal.

Se organiza una grandiosa manifestación, que acompaña a los oradores hasta la Plaza de Toros, donde se celebra el acto, recorriendo las principales calles entre delirantes manifestaciones de cívico entusiasmo. La plaza rebosa animación; las mujeres ponen la nota delicada de su presencia, y los hombres ahogan las notas marciales del Himno de Riego con vibrantes y encendidas ovaciones.

Hace la presentación de los oradores el señor Jiménez, breve y acertadamente, con facilidad de expresión y dominio de la palabra.

El señor Burgos Seguí, antes de comenzar, solicita un minuto de silencio en homenaje a la viuda de don Nicolás Salmerón. En su magistral discurso, hace que el público se sienta identificado de tal modo, que le interrumpe constantemente con atronadores aplausos.

Le sigue en el uso de la palabra el benjamín del partido radical-socialista, Federico Molero Jiménez, joven ingeniero de Caminos, al que auguramos un brillante porvenir. Disertó sobre cultura popular, trazando el programa de su partido y aportando tal suma de conocimientos sobre la materia, que cumplió a maravillas los fines de deleitar instruyendo, interesando grandemente al auditorio, que se le entregó rendido, prodigándole una sincera y calurosa ovación.

Después habla, con la emoción del paisano que, alejado de su patria chica, retorna a ella en horas de triunfo, el señor Blesa, quien supo arrancar suaves matices a su emoción, para ahondar fuertemente en la conciencia de sus paisanos. Fué grandemente aplaudido.

Nuestro compañero don Angel Cortina, en su charla, de roturación o desbrozamiento de la conciencia popular —como él dijo—, estuvo acertado al recoger un hecho significativo de la civilidad del pueblo de Huércal Overa, cual es el haber acudido esponteáneamente, en momentos de peligro, a impedir el que elementos disolventes trataran de cometer hechos reprobables en las personas y en los bienes de los religiosos, amparándolos y protegiéndolos.

Esa es una gran lección de republicanismo—dijo—, porque la República es Orden, Paz Trabajo y Cultura. A continuación desarrolló estos postulados con acentos de honda convicción y con el calor y el entusiasmo vehemente que pone en su palabra. Como los anteriores, fué igualmente aplaudido.

Hizo un elocuente y brillante discurso resumen, el señor Jiménez, terminando el acto entre grandes ovaciones de entusiasmo.—JUAN MARTIN.

Purchena

En Purchena aún no ha desaparecido la preponderancia del caciquismo. Este pueblo, con todos los de su jurisdicción, es un feudo del antiguo cacique.

Purchena era un pueblo virgen en campaña republicana, y estos oradores que se han atrevido a llevar su propaganda hasta los pueblos más apartados de la Provincia, han levantado un poco el velo con que el caciquismo disfraza su mezquino proceder.

Algo extravagante resultan para estos humildes ciudadanos unos señores que arrostran las molestias de un largo y molesto viaje para hablar de algo que para ellos resulta ininteligible.

Sólo cuatro jóvenes animosos y algún otro viejo convencido saben que España es hoy republicana y que el caciquismo es la delincuencia que con más frecuencia ha conseguido penetrar, disfrazada, en el terreno de la legalidad.

Al anunciar el mitin, muchos han acudido al viejo teatro en que se celebra el acto por curiosidad, pocos por convicción.

Los señores García, Moreno, Company y Téllez han atacado enérgicamente al caciquismo.

No obstante la incomprensión que abunda en este pueblo, el público que llenaba el salón se entusiasmaba a veces cuando se les hablaba de rebeldías y protestas contra el caciquismo, aunque lo soportan con resignación como un castigo sobrenatural.

Pero cuando un orador inicia unas frases para relatar la depauperación borbónica, un joven monárquico inicia la desbandada acompañando su marcha con protestas. Este joven afirma que marcha a por la Benemérita, para detener al orador que así habla de su... Rey...

En el salón se promueve un poco de alarma, pero pronto se rehace el público.

Momentos después, caen algunas piedras sobre el tejado del teatro, y se aumenta la alarma.

El orador que se halla en el uso de la palabra manifiesta su compasión hacia los pueblos que aún pretenden conservar su esclavitud.

A pesar de las extralimitaciones de los elementos monárquicos, las autoridades brillaron por su ausencia.

El señor Gobernador de la Provincia debe conocer estos hechos para su buena orientación en los pueblos almerienses.

Vera

Los pueblos más castigados serán los primeros en rebelarse.

Vera ha sido uno de los pueblos más castigados por el caciquismo en la provincia de Almería, y por esto, quizá sea hoy uno de los primeros pueblos rebeldes.

En la plaza pública se han reunido próximo a un millar de personas para escuchar a los oradores.

Respetuoso en el silencio, admirativo en la apreciación y entusiasta cuando los oradores tocan su fibra sensible. Así es la masa ciudadana de Vera.

Los señores Moreno, Company y Tellez han atacado con energía a los tiranos, y, a grandes rasgos, han expuesto las excelencias del programa federal.

El entusiasmo de este pueblo es el arma mejor para lograr desprenderse totalmente de las últimas raíces del caciquismo.

Hay que aprovechar esa energía moral que despierta en los pueblos.—R.T.

La jornada de ayer

¡Cómo cambian los tiempos! Ayer no se preocupaba nadie de asistir a las sesiones que el Ayuntamiento celebraba, convencido de que nada bueno podía oir y de que tal vez lo poco que recogiera serían palos. La experiencia enseñó al pueblo que por mucho que gritara nada bueno sacaría.

Desde que el Ayuntamiento se proclamó republicano por la voluntad única del pueblo, a las sesiones que se celebran en nuestra Casa Consistorial acude un gran número de ciudadanos que quieren conocer de cerca la actuación de los que allá fueron por sus sufragios espontáneos, y no pierden la ocasión para decir a sus representantes en qué emplear la actividad.

Y esto, a no dudar, es una gran esperanza. La esperanza de que el pueblo siente y ha reaccionado. Y así también de que lo que se fué por expresa voluntad de él, se fué para no volver más.

¡Gracias al Cielo..!—ERRE-KU.

UNA QUEJA

Nos han visitado dos mujeres del pueblo para quejarse de que en el negociado de Contribuciones, de la Delegación de Hacienda, no han sido atendidas debidamente en sus demandas y sí, en cambio, se las ha tratado en forma despectiva e incorrecta.

Como los funcionarios del Estado deben estar al servicio del contribuyente que acude en demanda de algo que le interesa, nos causa asombro y extrañeza esa actitud observada con estas ciudadanas.

Por lo que se ve, la República no ha penetrado todavía en ciertas dependencias públicas, en las que, fuera de la bandera tricolor, todo lo demás sigue en igual estado, y es preciso que todos los funcionarios se enteren que el contribuyente tiene derecho a que se le atienda y se le informe, y no a que se le trate desconsideradamente.

Nuestro clima

Observaciones que se efectuaron ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	*756'8*
Temperatura máxima	*23'9*
Idem mínima	*13'6*
Idem media	*18'7*
Idem máxima al sol	*00'0*
Humedad relativa media	*7'0*
Evaporación en 24 horas	*3'9*
Lluvia en 24 horas	*0'0*
Viento dominante	*SO*
Fuerza en metros por segundo	*5'0*
Nubosidad.	*Casi despejado*

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 19 de mayo, a las siete horas.

En el Continente americano, desde Méjico a los Grandes Lagos, existe una zona importante de perturbación atmosférica.

También, al Norte del paralelo 45, se halla otra del mismo carácter.

El Atlántico y el Occidente europeo están sometidos al régimen de núcleos perturbadores, uno de los cuales camina desde el Golfo de Vizcaya al Mediterráneo, produciendo bastantes vientos en la región septentrional de Europa y aguaceros tormentosos en Francia y en la comarca septentrional de España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica, fué de 29 grados, en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados, en León.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de 18 grados.

En Madrid, la maxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy de 9 grados.

Tiempo probable.—En toda España vientos moderados del cuarto cuadrante y aguaceros.

Aviso a los navegantes.—Marejada en el Mar Cantábrico, Mar Balear y Golfo de León.

Carta abierta

El secretario de la Diputación, señor García Langle, nos envía una atenta carta rogándonos la inserción de la que dirige al director del periódico «Justicia». Con mucho gusto, y por la consideración personal que profesamos al señor García Langle, accedemos a los deseos de nuestro estimado comunicante.

—

«Señor director del periódico «Justicia».

Muy señor mío: En el periódico «Justicia», correspondiente al día 18 del actual, y en un artículo que titula «Los emboscados», se ocupa con alguna extensión de mi modesta persona, en mi calidad de secretario de la excelentísima Diputación.

En primer término, tengo que manifestarle que mi cargo no lo debo a favor político, pues hice, para obtenerlo, la oposición en Madrid y se me dió el título de secretario por la Dirección general de Administración.

Por esta razón, desde que presto mis servicios a esta Casa, no me he considerado con el deber de sumarme a partido político de ninguna clase, pues entiendo que el funcionario debe prestar su cooperación al régimen constituído, y hacerlo con verdadera lealtad.

Así he venido practicándolo y así me honro en hacerlo ahora, tanto más cuanto que con el actual régimen simpatizo por tradición, ya que soy hijo de un hombre que vivió y murió siendo republicano.

Afortunadamente, en esta tierra en que tuve la satisfacción de nacer y donde este sol meridional alumbró los juegos de mi infancia, todo el mundo me conoce y no necesito sincerarme para desvirtuar el artículo publicado en su periódico, que sólo una pasión o una malquerencia inexplicable ha podido dictar.

Tengo la obligación, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, de informar a la Comisión, y ésta puede aprobar mi informe o separarse de él; pero hay más todavía: los acuerdos, con el informe a que antes aludo, se han enviado siempre al Excmo. señor gobernador civil, y si algunavez se ha revocado alguno, es porque ha pedido informe la primera autoridad civil de la Provincia al señor abogado del Estado y éste ha coincidido con mi modesta opinión.

Por lo demás, tengo la satisfacción del deber cumplido; y como reconocimiento por parte de la Corporación, ahí están consignados en los libros de actas, durante quince años, infinitos votos de gracia a mi favor.

Siento que, sin motivo, se tome mi modesto nombre para dirigir contra él censuras o críticas que no tienen fundamento. Y le ruego, de conformidad con lo acordado por la Comisión gestora, que si alguien tiene que denunciar algo contra mi actuación, lo haga concretamente, bajo su firma, y puede tener la seguridad de que se dará a la denuncia, si es que hay motivo para ello, la tramitación correspondiente. Gracias anticipadas de su atto. y seguro s. q. e. s. m., *M. García Langle.*

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Don Santiago Alba se adhiere a la Derecha Liberal Republicana

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, conversando hoy con los periodistas, les manifestó que había autorizado la admisión en la Derecha Liberal Republicana de don Santiago Alba, el señor Chapaprieta y casi la totalidad de la izquierda liberal, excepto los miembros de esta fracción que tenían vínculos monárquicos o relaciones con otras fracciones republicanas.

Celebró el hecho de la adquisición de estos elementos, manifestando que era lógico que la izquierda monárquica ingrese en la Derecha Liberal Republicana.

Añadió que también celebra la admisión de estos elementos porque entre ellos se hallan algunos, como el señor Chapaprieta, hombre de mérito, cultura y experiencia y de unas magníficas dotes organizadoras, que han de dar en este partido grandes rendimientos.

Prosiguió diciendo que actualmente los fundadores de la Derecha Liberal Republicana están inevitablemente alejados de la dirección del Partido.

También manifestó que con la Derecha Liberal Republicana se halla hoy una hueste valiosa de toda España, incluso de Cataluña, en donde siempre hubo un izquierdismo sincero.

Añadió que el día nueve de mayo le había visitado el señor Alba para comunicarle su decisión y el rumbo que tomarían sus amigos y ahora ha venido a ratificarme su decisión, porque estima la presencia de una fuerza gubernamental en el campo de la República.

Continuó diciendo que hoy ha enviado al Fiscal de la República varios expedientes reservados que se guardaban en la Presidencia.

Añadió que hay algunos indicios de nuevas responsabilidades y confirmación de las conocidas, que se derivan de monopolios de Tabacos de Africa.

Dijo que había recibido la visita de don Ramón Pérez de Ayala, a una comisión de porteros de los Ministerios y a una comisión de directores de periódicos para hablarle acerca de la suspensión de los diarios «El Debate» y «A B C».

Añadió que a estos últimos les había manifestado que visitarán al ministro de la Gobernación para exponerles sus pretensiones.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Maura manifestó hoy a los periodistas que le había visitado una comisión de directores de periódicos para pedirle que se autorice la publicación de «El Debate» y «A B C».

Añadió que había manifestado a éstos que, una vez levantado el estado de guerra y apaciguados los ánimos, podrá reaparecer «El Debate», pero no así el «A B C», sobre el cual pesa un proceso.

También manifestó que el director general de Seguridad ha dispuesto la revisión de los «carnets» de Prensa, y que éstos no sean facilitados nada más que a aquellos que posean el contrato de trabajo.

Agregó que también había ordenado el señor Galarza a as autoridades que proporcionen las máximas facilidades a los periodistas para el desarrollo de su cometido.

Siguió diciendo que reinaba absoluta tranquilidad en toda España, a pesar de los rumores alarmantes que han circulado hoy diciendo que los padres de una muchacha que sirve en Madrid le han escrito a ésta para que regrese a su pueblo, porque tienen noticias de que en Madrid ha habido 600 muertos en los sucesos desarrollados.

Declaraciones del señor Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra manifestó hoy a los reporteros que ha firmado un decreto reorganizando los Colegios de Huérfanos militares.

También manifestó que ha recaído una nueva sentencia de muerte sobre el legionario Bernardo Millán, y que ya ha telegrafiado la concesión de indulto.

Manifestó que ha sido nombrado capitán general de Valladolid el general Villegas.

Dijo que se ha variado el nombre al hotel María Cristina, el cual se denominará Pacífico, y el hotel Infante don Juan, que se llamará Isabel Montoya.

Manifestó últimamente que el teniente fiscal señor Carsi le ha pedido que se rehabilite a su padre en su cargo, del cual le destituyó la Dictadura por incapacidad.

Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo hoy a los reporteros que se hallaba satisfecho del curso de la Bolsa y que ha ordenado que a los remitentes de giros internacionales se les exijan las mismas justificaciones que a quienes envían dinero por conducto de los Bancos.

El señor Ríos reúne a la Comisión asesora

Madrid.—El ministro de Justicia presidió esta tarde una reunión de la Comisión asesora encargada de redactar el anteproyecto constitucional.

El señor Ríos les dirigió la palabra, manifestándoles que el Gobierno depositaba en ellos su confianza, encargándoles la elaboración del anteproyecto constitucional, aunque reservándose la facultad de introducir en el anteproyecto las modificaciones que considere pertinentes para presentarlo como proyecto en las futuras Cortes Constituyentes.

También les manifestó que el decreto orgánico del Gobierno provisional indicará la directriz del estatuto de derechos individuales privadamente y que considera muy importante lo relativo a la organización del derecho de amparo.

Siguió diciendo el ministro que el anteproyecto no debe ser abstracto, sino congruente con la personalidad de los ideales españoles.

Recordó que es preciso considerar la clase del derecho constitucional moderno, conciliando los órganos de discontinuidad, como el Parlamento, con aquellas órganos de continuidad y eficacia que representan los intereses permanentes del Estado.

Dijo también que ignora si será preciso una serie de Consejos técnicos con turno de cámara popular, para elaborar los proyectos técnicos.

Ultimamente, manifestó que otro de los anteproyectos que ha de redactar la Comisión será el estatuto referente a las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Le contestó el señor Ossorio y Gallardo agradeciendo sus palabras y afirmando que todos los elementos de la Comisión son afines al Estado y al Gobierno y se hallan obligados a colaborar en la labor de la República.

Un loable rasgo de la "Gran Peña"

Madrid.—La Directiva de la «Gran Peña» ha enviado hoy al Ayuntamiento madrileño la cantidad de 10.000 pesetas para que sean distribuídas entre los obreros afectados por la crisis de trabajo.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid.—El ministro de Trabajo manifestó hoy a los reporteros que han quedado totalmente resueltos varios conflictos que estaban planteados en Asturias.

También manifestó que habían regresado varios inspectores del Trabajo que fueron a América para estudiar el problema de la emigración, y que éstos le habían manifestado que el asunto no es tan grave como se ha propalado.

Manifestó últimamente que el día primero de junio marchará a Ginebra para asistir a la Conferencia internacional del Trabajo y que permanecerá una semana en aquella ciudad.

Alcalá Zamora conversa con los periodistas

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, conversando esta noche con los reporteros acerca de la actual situación política, se mostró bastante satisfecho del encauzamiento político en general.

Los albistas ingresarán en la Derecha Liberal Republicana

Madrid.—Los elementos albistas, secundando la decisión de su jefe político, don Santiago Alba, han manifestado su propósito de ingresar en las filas de la Derecha Liberal Republicana.

Se dice que algunos destacados elementos albistas han enviado ya su adhesión al partido que acaudilla el señor Alcalá Zamora.

La Cámara de los Comunes se ocupa de los sucesos de España

Madrid.—Según noticias recibidas de Londres, en la sesión última celebrada en la Cámara de los Comunes, un diputado interpeló al secretario de Negocios Extranjeros acerca de los sucesos desarrollados recientemente en España, a lo cual contestó éste que en los incendios de conventos registrados en diversas poblaciones españolas solamente les afecta a ellos en el insignificante detalle de haberse perdido un mensaje que dejó un oficial inglés en un convento de Málaga, que fué incendiado.

En los círculos políticos madrileños se había comentado que el Gobierno inglés formularía una reclamación diplomática por considerarse extraordinariamente afectada con motivo de los sucesos acaecidos.

Ante las fidedignas noticias recibidas hoy de lo ocurrido en la Cámara de los Comunes quedan totalmente desvanecidos los rumores que habían sido propalados.

Declaraciones de Largo Caballero

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que había visitado al presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, a cuya firma sometió el decreto de arrendamientos colectivos de tierras.

Hablando de los trabajos de reforma agraria, dijo que cada ministerio nombrará personas técnicas que habrán de entender en el mencionado problema.

Añadió que por ser éste muy complejo, tardará algunos días en resolverse, para obtener el resultado eficaz que se persigue.

Terminó diciendo que mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Continúa la detención de incendiarios

Madrid.—De diversas poblaciones españolas se reciben noticias dando cuenta de que se continúan practicando detenciones de presuntos incendiarios de conventos.

El Nuncio marchará en breve a Roma

Madrid.—Próximamente marchará a Roma el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, para informar detenidamente a Pío XI de los sucesos desarrollados recientemente en España.

El cardenal Segura no volverá a España

Madrid.—Hoy se ha comentado con insistencia en los centros políticos madrileños que el cardenal Segura se ha dirigido a Pío XI, expresándole su deseo de renunciar a la Sede de Toledo y reincorporarse a la Curia romana.

El doctor Segura continúa aún en Lourdes, en donde recibe algunas visitas, incluso la del obispo de Torbas.

Los ascensos en el Ejército

Madrid.—En el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» se publica hoy el decreto que hace referencia al modo cómo deben producirse los ascensos en el Ejército.

Por virtud de dicho decreto se restablece la ley de junio de 1918 y queda derogado el Real decreto de abril de 1923.

Además, se reforma el funcionamiento de la Junta Clasificadora para ascensos, determinándose que ésta habrá de reunirse, cuando menos, una vez al año, para proceder a la clasificación de los ascensos.

Los generales y coroneles que queden retrasados en sus respectivas escalas por haber sido preferidos para el ascenso, pasarán a la reserva cuando el numero de ascendidos con menos antigüedad exceda del diez por ciento de la escala.

Firma de Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra estuvo esta tarde en la Presidencia, donde despachó con el jefe del Gobierno.

Quedó firmado un decreto por virtud del cual se resuelve la situación de los oficiales menores del extinguido Cuerpo de Alabarderos.

También se firmó otro decreto disponiendo que puedan ingresar en el Cuerpo de Inválidos los jefes y oficiales que pierdan el órgano de la visión en operaciones de guerra o en el desarrollo de cualquier accidente.

Interesantes declaraciones del Fiscal de la República

Madrid.—El Fiscal de la República, señor Elola, recibió hoy a los reporteros, conversando con éstos extensamente acerca de su labor futura.

Manifestó que tiene el proyecto de presentar muy en breve una querella con el fin de liquidar las responsabilidades político penales que se deriven de la actuación de los regímenes ilegales de Gobierno que han precedido al régimen actual.

Añadió que esto requiere un estudio detenido de toda la obra verificada por los anteriores Gobiernos y que hoy dedica preferentemente su actuación a ello.

Siguió manifestando que tiene el propósito de prestar su adhesión a todas aquellas querellas particulares que se formulen y que a su juicio merezcan ser atendidas por legalidad y lógica.

Agregó que prestará también su adhesión a la querella presentada por la familia del capitán Galán y que la hará extensiva para lograr la reinvindicación del capitán García Hernández.

Manifestó últimamente que el actual defensor del director del «A B C», el ex ministro señor Piniés, había interesado la reforma del auto de procesamiento dictado contra su defendido y que le ha sido denegada.

Burgos Mazo militará en el Partido Republicano Radical

Madrid.—El ex constitucionalista señor Burgos Mazo que aún no había fijado su situación política ante el nuevo régimen, se ha dirigido a todos sus correligionarios aconsejandoles que ingresen en las filas del partido que acaudilla el ministro de Estado señor Lerroux.

Creese que el señor Burgos Mazo ha ingresado ya en las filas del partido Republicano Radical.

Sobre la Sociedad internacional de crédito hipotecario agrícola

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda manifestaron esta noche a los periodistas que se ha reunido nuevamente en Ginebra la Subcomisión que estudia la constitución de la Sociedad internacional de crédito hipotecario agrícola, la cual será agregada a la Sociedad de Naciones.

El levantamiento del estado de guerra

Madrid.—Como hubo de acordarse en el Consejo de ministros de ayer, hoy se ha procedido en Madrid al levantamiento del estado de guerra, desaparecidas las causas que motivaron la adopción de tan excepcional medida.

El capitán general, señor Queipo de Llano, dando cumplimiento al acuerdo, ha ordenado la retirada de las tropas que hallábanse destacadas en diversos lugares de la capital.

Para aliviar la crisis obrera

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas esta noche que hoy ha comenzado a actuar una Comisión que ha sido designada para abrir una suscripcion naciodal, con el fin de recaudar fondos para remediar a los numerosos obreros afectados por la actual crisis de trabajo.

El decreto de arrendamiento de tierras

Madrid.—Esta noche se ha facilitado a los periodistas el decreto—firmado hoy—que establece los arrendamientos colectivos agrarios.

En virtud del decreto, se autoriza a las Asociaciones de obreros del campo que en la actualidad funcionan legalmente para que puedan contratar los arrendamientos colectivos de las tierras.

Estos arrendamientos deberán hacerse sobre tierras que pertenezcan al patrimonio comunal de los Municipios; sobre las adjudicadas al Estado como heredero «ab intestato»; sobre las que hayan pasado a ser de la pertenencia de la Hacienda pública por delitos de sus antiguos propietarios; sobre las de posesión particular cuyos propietarios concedan la oportuna conformidad, y sobre aquellas tierras donde no se practique ninguna clase de cultivo por haber finalizado la vigencia de los contratos que se hubiesen concertado.

Se exceptúan las tierras que se tengan en arrendamiento por los labradores que las vienen utilizando para cultivo en unión de sus familiares.

Serán otorgados a los labradores, préstamos, enseñanzas agrícolas y una indemnización accidental del trabajo.

Se prohibe terminantemente el empleo de cultivadores asalariados en las tierras del contrato colectivo, haciendo constar que en caso de contravención perderán sus beneficios los arrendadores.

Se concede autorización para establecer intercambio entre los miembros de diversas asociaciones de Nueva York y sobre la misma localidad.

Más tarde se dictará un reglamento especial para facilitar la fiel interpretación de los preceptos de este decreto.

Fallecimiento del capitán general Aguilera

Madrid.—Esta noche ha dejado de existir en su domicilio en esta capital el capitán general del Ejército, don Francisco Aguilera, víctima de la penosa dolencia que le tenía postrado en el lecho desde hace algún tiempo.

Al divulgarse la noticia del fallecimiento han acudido a la casa mortuoria numerosas personalidades civiles y militares para testimoniar su pésame a los familiares.

Detención de varios comunistas

Madrid.—Esta noche han sido detenidos diez comunistas en la redacción del periódico «Mundo Obrero», en donde radica el domicilio social del partido camunista español.

A los detenidos se le ocuparon diversos documentos, entre los cuales figuran varios resguardos del Banco de Barcelona.

Otras detenciones

Madrid.—El jefe de las fuerzas de Ingenieros destacadas en Chamartín de la Rosa ha detenido hoy a un individuo que participó en el saqueo a que se entregaron las turbas en el convento de Maravillas cuando se procedía a incendiarlo por los revoltosos. En poder del detenido han sido hallados doce cubiertos de plata, de la propiedad de los frailes.

También en Chamartín han sido detenidos cinco sujetos, que declararon haber tomado parte en el incendio del convento de monjas del Sagrado Corazón.

La Policía del distrito de Palacio ha procedido esta noche a la detención de cuatro individuos que no acertaban a explicar la procedencia de diversos objetos.

Acosados a preguntas, los detenidos se confesaron autores del incendio ocasionado en el convento del Sagrado Corazón establecido en la calle de Martín de los Heros.

El obispo de Vitoria preparaba un complot

Madrid.—Por noticias recibidas de Bilbao y muchos pueblos del país vasco, se sabe que todas las campañas del obispo de Vitoria iban encaminadas a la preparación de un complot que debía estallar en la madrugada del lunes, y que merced a la vigilancia y actividad del gobernador de Bilbao, señor Martínez Aragón, se ha frustrado.

Hablando de la situación de España

Londres.—En un editorial que hoy publica, refiriéndose a la situación de España, el «Manchester Guardian», dice que no es cierto que el Gobierno de la República española haya emprendido la campaña antirreligiosa que algunos le han atribuído.

La República sólo busca la libertad de conciencia, y Alcalá Zamora ha procedido así solamente con el deseo de garantizar la libertad individual y la seguridad del Estado.

Frailes y sacerdotes en libertad

Bilbao.—Por orden de la autoridad han sido puestos en libertad el padre Matallana, el director del semanario católico «Adelante», y otros individuos pertenecientes a diversas órdenes religiosas.

En Teruel piden la expulsión de los jesuítas

Teruel.—En el Ayuntamiento y con tres votos en contra, se acordó solicitar del Gobierno la expulsión de la comunidad de jesuítas.

La continuación del gobernador militar causa disgusto

Granada.—Entre los elementos de izquierdas ha causado gran disgusto la confirmación en su cargo al gobernador militar de esta plaza señor González Carrasco.

Diplomacia vaticana

Madrid.—Monseñor Tedeschini, representante de la Ciudad Vaticana en España, ha confirmado que obra en su poder el documento dirigido por el Papa al Gobierno provisional, acerca de los sucesos de días pasados.

En una larga conferencia, monseñor Tedeschini y el señor Alcalá Zamora han tratado del documento y no es aventurado suponer que el presidente, ha anticipado verbalmente, al Nuncio la repuesta del Gobierno provisional, en la que acaso se haga consignar que los incendios y asaltos de conventos han sido complicaciones del orden público, ajenas, claro es, a la intención del Poder constituído.

También es muy posible que el señor Alcalá Zamora haya expresado al Nuncio el deseo del Gobierno de que advertencias decisivas de la Santa Sede impidan que la gestión de la Iglesia en España tenga carácter político.

Monseñor Tedeschini, que representa la tradición diplomática de Roma, ha rehusado hacer manifestaciones a los periodistas. Tampoco las ha hecho el señor Alcalá Zamora.

Pero lo que ambos han dicho y lo que no han querido decir—dato y presunción—aporta, quizá, los términos de la auténtica información, en la que acaso no sea menester rectificar nada.

LA CORUÑA
Príncipe, 15.

Probad la especialidad de esta casa en pan Francés y Viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicios a domicilio. Sucursal: Conde Ofalia, número 22.

PROVINCIAS

El Conde Zeppelín volará sobre Bilbao el día 30

Bilbao.—En las primeras horas de la noche del día 30, volará sobre esta capital el «Conde de Zeppelín».

Las autoridades han solicitado de la compañía propietaria del aeronave para que el viaje lo realice de día.

Heridos graves

Murcia.—En una fábrica de pólvora existente en Guadalupe resultaron gravemente heridos por un circuito eléctrico los obreros José María González, Pedro Gómez, Manuel García Campos y José López Serrano.

Los dos primeros se hallan en desesperado estado.

Notas bursátiles

4 por 100 Interior	63'00
5 por 100 Amortizable	83'00
4 por 100 id.	70'00
Banco de España	515'00
Idem E. de C.	250'00
Hipotecario	104'75
Idem H. A.	
Tabacalera	
Schillings	
Libras	48'80
Francos	39'25
Francos suizos	193'40
íd. belgas	139'60
Dollars	10'025
Liras	52'50
Florines	4'03
Reichmark	2'39

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Partido Republicano-Radical-Socialista

Convocatoria

Por la presente se cita a los afiliados a este partido para que concurran a la Asamblea general que se celebrará el 22 del actual, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

En ella se tratará de la designación de candidatos para las elecciones municipales y el Comité dará cuenta de su gestión electoral.—El presidente, *Miguel Granados Ruiz.*

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios economiquísimos. **París-Madrid,** *Real, 9. Almería.*

Saneando el ambiente

Hemos de felicitarnos por la atención dispensada a nuestro artículo de ayer reclamando del señor gobernador civil se ponga a buen recaudo a esa serie de matones que campan por sus respetos y tienen a la Ciudad a merced de sus hazañas.

El señor Ruiz Maya dispuso, en la mañana de ayer, fueran detenidos y puestos a su disposición el grupo de matones que constantemente vienen cometiendo fechorías; y la Policía, con una diligencia reconocida, a los pocos minutos tuvo en su poder a los citados sujetos.

Han sido los detenidos y puestos a disposición de la autoridad gubernativa nada menos que las siguientes figuras:

Juan García Sánchez (a) «El Garbancero», Marcos Herrada Milán (a) «Marquitos», Francisco García Sánchez (a) «Pavancho», Rafael Ramírez Ruiz (a) «Rapallo», Luis Navarro Almendro (a) «Niño de la Casera» y Rafael Jover Muñoz (a) «Cabrero».

Estos seis «angelitos» ingresaron ayer mismo en la Cárcel, como perturbadores del orden y de la tranquilidad pública, a disposición del Gobernador civil de la Provincia, si bien el «Rapallo» y el «Niño de la Casera» también han sido puestos a disposición del juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, como autores de los disparos hechos a Miguel Gómez Gómez, en la calle Real.

Todos fueron detenidos por la mañana, como antes decimos, por los agentes señores Salazar, Manrique y Santos, a excepción del «Cabrero», que lo fué, por la tarde, por el inspector señor Lupión.

Elogios merece por esta decisión el Gobernador civil, señor Ruiz Maya; elogio que hacemos extensivo a los agentes a sus órdenes, por la prontitud con que han sido prendidos los mencionados matones, demostración clara de que se estaba en antecedentes del terreno que pisaban.

Hora era ya de que se pusiera coto a los desmanes de estos sujetos, y hora también de que acabaran sus canallerías.

Muebles de lujo

Exposición permanente de dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construídos en nuestros talleres esmeradamente.

Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León"

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo sonoro.

A las diez: «Fox follies 1929» (9 partes).

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

A las nueve y media: «Noticiario Fox núm. 30» (una parte) y «Zalacaín, el aventurero» (nueve partes).

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grapnier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca — Fábrica en Vallcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31 BARCELONA

INFORMACION LOCAL

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Maya, manifestó ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de patronos y obreros del ramo de la madera, para someter a su conocimiento las bases de trabajo para el citado ramo, y que dichos patronos y obreros se reunirán esta tarde, a las cinco, en el Gobierno, para discutir las susodichas bases.

Agregó que también había recibido la visita de otra comisión de obreros y patronos de las canteras del Puerto, con el mismo objeto que la anteriormente recibida del ramo de la madera.

Hizo referencia el señor Ruiz Maya a un suelto publicado por DIARIO DE ALMERÍA, que hace relación a los maleantes conocidos de la Policía, contra quienes es necesario una urgente medida que evite los espectáculos de marchosería que acostumbran a dar ante todos, y a este propósito manifestó el gobernador que se había ordenado la detención de esos individuos, que ya la Policía tenía en su poder, y a quienes—dijo el señor Ruiz sentaré la mano en firme, pues la sociedad no puede estar a merced de las hazañas de estos sujetos. Por lo pronto los ingresaré en la cárcel, porque no es cosa de enviarlos a otras poblaciones por indeseables en donde, sin duda, ejecutarían los mismos actos que aquí han venido cometiendo.

También se refirió el señor Ruiz a una denuncia formulada por el periódico «Justicia», sobre el caso de un funcionario de este Gobierno que desde hace mucho tiempo se dice no presta servicio.

Este caso—manifestó el gobernador—ya lo conocía y por ello tenía ordenado se me informara detenidamente de él.

Ultimamente hizo mención al caso del Monte de Piedad, que calificó de verdadero crimen hacer correr esta alarma tan infundada y tan falta de sentido, pues no puede caber en cabeza humana que un establecimiento de esta clase que es tan del pueblo, alguien tenga propósito de atentar contra él. Nada más que un malvado puede ser quien se atreva a ello y quien asimismo haga correr el rumor para poner en alarma al vecindario y a cuantas personas mantengan relación con el mencionado establecimiento.

Desde luego—afirmó el señor Ruiz—, estoy decidido a ser duro y castigar sin flexibilidad alguna a la persona que se me denuncie como autora de estos rumores y de estas alarmas, y para ello es preciso que el propio pueblo se convierta en guardador del orden y de la seguridad pública, denunciándome cuantos casos conozca de esta clase.

—

En el Gobierno se nos facilitó la siguiente circular:

«Por decreto del ministerio de Economía Nacional fecha 13 del presente mes, se dejan en suspenso, en cuanto a la constitución de la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera de esta provincia, y su funcionamiento, los Reales decretos de 19 de junio de 1924 y de 20 de febrero de 1926, de creación y reforma de la entidad, respectivamente; y la Real orden del ministerio de Fomento de 29 de abril de 1927, que aprobó el Reglamento para el régimen interior de la misma, en tanto resuélvese por el antes expresado ministerio respecto a la conservación, supresión o modificación del expresado organismo; y disponiéndose, asimismo, por el artículo cuarto de dicho decreto, que por mi autoridad se abra una información pública para conocer el deseo de los interesados, a fin de mejor resolver la Superioridad, requiero por la presente a todos los elementos interesados en la producción uvera, para que, a partir de la fecha en que la presente se publique en el «Boletín Oficial», y por el plazo de un mes, comparezcan por medio de escrito en este Gobierno exponiendo la conveniencia de suprimir, conservar o modificar la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Lo que se hace público para general conocimiento esperando de los alcaldes de esta jurisdicción de mi mando saquen copia de la presente circular y las expongan en los sitios más visibles de sus respectivas localidades, para que nadie pueda alegar su desconocimiento, y todos cuanto lo deseen pueden acudir a la información que se abre para resolver sobre este problema que es vital para la Provincia.

De quedar enterados y de haberle dado la debida publicidad, se servirán darme cuenta los presidentes de los Municipios respectivos.»

Regreso del alcalde

En automóvil, regresaron ayer tarde de Madrid, adonde marcharon para asistir al entierro de la viuda de don Nicolás Salmerón, el alcalde de la Ciudad, don Miguel Granados Ruiz; el teniente de alcalde don Guillermo García Alonso, y el presidente de la Diputación, don Francisco López López.

—

Anoche nos entrevistamos con el señor Granados Ruiz, quien nos comunicó que el director general de Obras Públicas, don José Salmerón, visitará nuestra ciudad, seguramente a fines del mes actual.

Siguió manifestando que vendrá también—aunque sin poder determinar fecha todavía—a nuestra ciudad don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública.

Los cursillos farmacéuticos

El próximo lunes, a las cuatro de la tarde, dará comienzo, en el Instituto provincial de Higiene, el segundo cursillo de prácticas de farmacéuticos titulares.

Actuarán en esta segunda tanda los señores facultativos siguientes:

Don José Enciso Amat, don Juan Salvador Martos, don Eduardo López Gómez y don Luis Ortega López, de Almería; don Luis Pozo Velasco, de Tíjola; don Gabriel López López, de Alhama; don Fernando Moya Campos, de Laujar; don José Fernández Sánchez, de Albox; don Alfonso Guevara Albarracín, de Cuevas; don Angel Martínez Ortiz, de Abla; don Rafael Muñoz Ocaña, de Purchena; don Manuel García Sánchez, de Níjar; don Antonio Esturillo Jiménez, de Adra; don José Caparrós Sánchez, de Turre, y don José Gallego Santaella, de Berja.

Los señores que no concurran perderán la posibilidad de estos cursillos.

De la obra de la Dictadura

El gobernador civil ha enviado un oficio a la Alcaldía para que, sin excusa ni pretexto alguno, se le envíe una relación detallada de los empréstitos y créditos realizados durante la época de la Dictadura, de acuerdo con lo ordenado en el decreto del 22 de abril del corriente año.

La Guardia cívica

A partir de hoy, todas cuantas personas se encuentren en condiciones de inscribirse en la Guardia cívica local, podrán acudir a hacerlo en la Casa Consistorial, desde las diez de mañana.

Registro civil

Audiencia.—Nacimientos: Manuel Moreno Viñola.

San Sebastián.—Nacimientos: Hermenegildo Gallardo Padilla, Francisco Hernández Rodríguez, María Tapia Castillo y Josefa Sánchez Sánchez.

Servicios médicos para hoy

Hospital.—Médico, don Federico Soria Ramírez; practicante, don Francisco Gutiérrez Medina.

Casa de Socorro.—Médico, don Domingo Artés Guirado; practicante, don Francisco Márquez Vizcaíno.

INGLES - FRANCES
PROFESOR
D. Giménez
San Pedro, núm. 5

Serrín de corcho
de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDEMINAS. Avenida de la República, 26.—ALMERIA

CUNARD LINE
EUROPA-NEW YORK-VIA CHERBOURG
El rápido vapor "BERENGARIA" saldrá el 2 de Mayo
El rápido vapor "MAURETANIA" saldrá el 9 de Mayo
El rápido vapor "AQUITANIA" saldrá el 16 de Mayo
El rápido vapor "BERENGARIA" saldrá el 23 de Mayo
El rápido vapor "MAURETANIA" saldrá el 30 de Mayo
Agentes generales en España:
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO
Avenida de la República, 26.—ALMERIA.
Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma-Burgos-Zaragoza Tarragona y Gibraltar. 20 mayo 1931

Barriles para uva. Serán de gran resistencia fabricados con maderas "MI EXTRA".
Buen ancho. Buen grueso.
MARTINEZ, CREO Y MAVAREZ
Representante, Rafael Guillén.—Glorieta San Pedro, 3.—Almería.

Los sombreros de paja más elegantes y más baratos, se venden
Casa Rosales
Tiendas, 4.

JUAN J. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto :-: Tocólogo municipal por oposición
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12.—Almería.

Un niño ahogado en una balsa

A las seis de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría una mujer, llamada Isabel Nieto Cruz, dando cuenta de que en una balsa existente en la loma número 16 de la Carrera del Perú había aparecido el cadáver de un niño.

Personado en aquel lugar el agente de Vigilancia señor Tejada, pudo comprobar que el niño José Muñoz Morales, de 9 años de edad, habitante con sus padres en la casa número 20, de la mencionada Carrera del Perú, a consecuencia de un accidente desgraciado cuando se hallaba al borde de ella, cayó a su fondo, pereciendo, sin que se le pudieran prestar auxilios, por no haberse podido dar cuenta nadie del accidente.

La autoridad judicial intervino en el suceso, instruyendo las diligencias del caso.

Noticias y sucesos

Se vende

una confitería en el sitio más céntrico de la capital.
Informarán en esta Administración.

Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado, Avenida de la República, 22. Teléfono 139.

Sustracción

Salvador Martínez Sánchez denunció en la Comisaría que le ha sido sustraída una bicicleta de su propiedad, ignorando quién pueda ser el autor de la sustracción.

Se vende

un coche cerrado, otro abierto y dos camionetas de carga a toda prueba.
Razón: en esta Administración.

De lotería

Las participaciones expendidas del número 35.572, del sorteo del día 21 del actual, autorizadas por José Rivas, debe entenderse que el número es el 54.592, habiendo consignado el primero por error.

Sirva este anuncio de notificación a los interesados.

"La Farsa"

Este semanario, consecuente en ofrecer a sus lectores las obras de más éxito de los mejores autores, publica en su último número «El Padre Alcalde», de Muñoz Seca.

«El Padre Alcalde» ha sido uno de los más grandes éxitos de Muñoz Seca, en su nueva modalidad, en la que tan ponderadamente mezcla lo cómico a lo sentimental, interesando y divirtiendo.

Prisión provincial

Altas: Luis Navarro Almendro (a) «Niño de la Casera», Juan García Sánchez (a) «Garbancero», Marcos Herrada Milán (a) «Marquitos», Francisco García Sánchez (a) «Pavancho» y Rafael Ramírez Ruíz (a) Rapallo».

Bajas: Ninguna.

Existencias: 35 hombres.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor inglés «Raidwails», de Aguilas.

Idem español «Monte Toro», de Melilla.

Idem idem «Amboto Mendi», de Málaga.

Idem idem «Roberto R.», de Adra.

Despachados

Vapor español «Amboto Mendi», para Barcelona.

Idem idem Roberto R.», para Barcelona.

Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

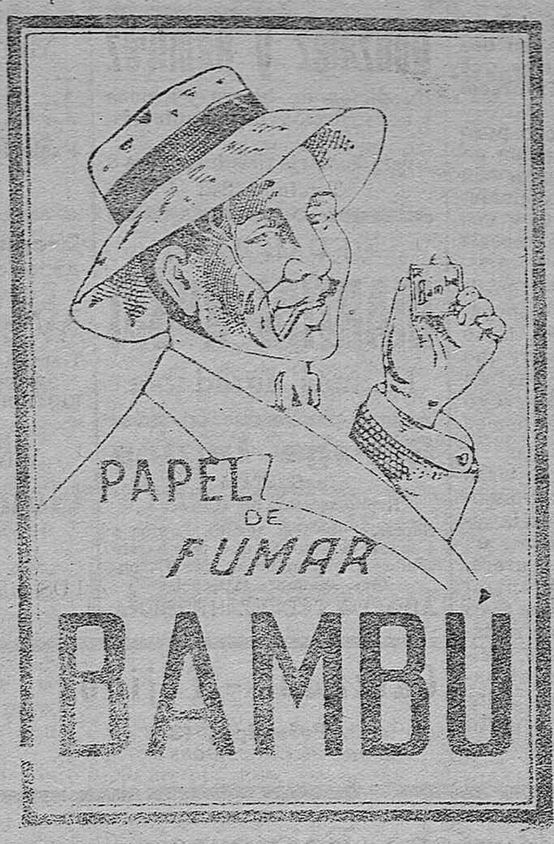

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11
ALMERIA

ANUNCIO

Por el presente se cita a todos los señores accionistas de la Sociedad Salinera San Rafael» a la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de García Alix, número 5, de esta capital, el día 28 del mes actual y hora de las cuatro de su tarde, para poder tratar y acordar lo que estimen procedente sobre los asuntos siguientes:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general celebrada el día 14 de este mes.

2.º Para que el apoderado especial, don Nicolás M.ª Rodríguez Martínez, designado con arreglo a los acuerdos tomados en la precitada Junta, dé cuenta de la escritura de la venta de bienes hecha a favor de don José Trullenque Montoro, en el día de ayer, ante el Notario don José Pérez Jofre.

3.º Para tratar y resolver sobre la conveniencia de disolver la Sociedad.

4.º Para fijar, en su caso, las reglas necesarias para la liquidación y división del patrimonio social, y poder nombrar la persona o personas que hayan de ejercer el cargo de liquidador.

5.º y último. Para acordar cuanto se estime conveniente en relación con las propuestas de acuerdos que formulen los señores accionistas.

Almería, veinte de mayo de 1931.—El director gerente, *José Sánchez Entrena.*

Alfonso Triviño
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo.
Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durbán Quesada).
Entrada: Regocijos, 2

Notas municipales

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado escritos de reclamación, don Enrique Enciso Amat, don José Alférez Lirola, don Francisco Almansa Martínez, don Baldomero Pérez Cañadas, doña Concepción Torello Rumí, don José Pérez Jofre, don Valentín Escobar Benavente, don Guillermo Yebra Rittvagen; contra el de tubos de desagüe, don Juan Plaza Calatrava, y contra el de solares, don José Quiñones Lorenzo, en nombre de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

Licencias

Don Baldomero Pérez Cañadas ha solicitado licencia para construir sardinales para aceras de una casa de su propiedad.

—Don Baltasar Gea Fernández ha reclamado autorización para instalar un letrero en la casa número 5, de la calle de Pablo Iglesias.

CALIDAD, ECONOMIA y SEGURIDAD
La preponderancia de los automóviles y camiones
DODGE y CHRYSLER
confirma firme e inquebrantable. Con un modelo distinto en cada una de las diversas categorías de precios, la preferencia del público es hoy más evidente que nunca.
Stok completo de piezas de recambio
Exclusiva Chrysler Dodge
para esta provincia:
Garage Americano
M. BERJÓN
ALMERIA
(Garage Oficial del T. C. E.)
Unico Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Contra la calvicie
Loción capilar Urania
Patentado con privilegio de Invención y depositada la marca de su producto.
Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.
La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricaute infinidad de cartas y testimonios que la nsaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficacísimo contra la calvicie.
Precio del frasco, 15 pesetas,
Orjiva (Granada).
Fabricante:
JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ
Venta exclusiva para Almería y su provincia.
Almacenes El Siglo
Martínez y Cutillas

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

ORO PURO

... de cerveza- ... Castillo ... en la Avenida ... mero 29. ¡Oro del Rhin...! Si no oro del Rhin, sí oro de muchos quilates son los productos que esta casa sirve a sus favorecedores.

Y no otra cosa que oro puro y sin mancha, es el color de esa exquisita cerveza que con tanta pulcritud y tan excelentemente cuidada presenta a sus consumidores esta cervecería del señor Castillo.

Para beber cerveza exquisita, de bouquet fino, transparencia y bien atendida, no lo dudes, lector paciente, hay que decidirse a visitar la casa de don Bernardo Castillo. Ese «Oro del Rhin» que antes te hemos mencionado.

En ella encuentras toda clase de vinos y licores de las mejores clases y marcas, con la seguridad de que se te sirva en toda su explendorosa pureza, sin retorcimientos ni preparaciones impuras. Y une a todo ello, una selecta elección de tapas para todos los gustos, cocinadas, preparadas y combinadas con un refinado y exquisito conocimiento de este aspecto de la industria a que se dedica.

LA CAMPANA

Restaurant Bar Salón de Billares

Plaza del Carmen 2

Teléfono 400.

González y Ramírez

Fundición de hierro y bronce y construcción de maquinaria.

Avenida María Cristina, 4, 6 y 8

Teléfono, 242

VERMOUTH MARTINI ROSSI

El más agradable

Garage Inglés

SAGASTA, 5

Representación del «Citroen»

Gomas, repuestos, aceites. Envíos a todas partes.—El que más barato vende.—Depósito de «Unión Carburos».—Siempre existencias

ADOLFO TELLEZ HERRERA

La Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta

Plaza de Nicolás Salmerón 3, ALMERIA.

Manzanilla pasada La Divisa

Exclusiva: — Fermín Cañadas

REAL, 30

Droguería de Palenzuela

Artículos fotográficos de la famosa marca alemana

Wchleussner

Trabajos de laboratorio para aficionados.—Precios baratísimos

RICARDOS, 1 y CONDE OFFALIA

VINOS Y COGNAC

González Byass

JÉREZ

LOS MEJORES Y MÁS ACREDITADOS

Francisco Martínez Tamayo

MUEBLES

¡Los de mejor confección!

Pza. S. Pedro 2. Pza. S. Sebastián

Teléfono 308. Teléfono 348.

Café-bar OLIMPIA

El mejor café que se degusta en Almería a 40 céntimos con propina. Cerveza Damm. — Tapas de cocina, por cocinero especializado.

Boulevard 60.—Teléfono 334.

Centro industrial

Maquinaria y material eléctrico

INSTALACIONES

Lámparas "Osram"

Príncipe 25. Teléfono 393.

PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

Guillermo Gomiz

NOVEDADES

Confección esmerada

TIENDAS 9, ALMERIA

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno

Café, chocolate, helados, aperitivos, cervezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa.

Príncipe 29, Almería

Casa del mueble

Francisco Vicente Rivas

MUEBLES DE ESTILO

Fábrica: Humilladero 3. Exposición: Real 4.

NEUMATICOS

"REPUBLIC"

LOS MEJORES

Manuel Cantos. Sagasta 1.

Teléfono 298.

LA FAVORITA

Mercería y novedades

FEDERICO MARTIN PALOMAR

Fantasía en puntillas de todas clases. Volantes de seda, oro y plata.

Real 1, Almería.

Pedro Llorca

TIENDAS 12

Paquetería, mercería, perfumeria últimas novedades en todos los artículos

Chocolates SAN ANTONIO

LOS MEJORES

Agente para Almería: MIGUEL GRANADOS RUIZ

Calle de San Francisco.

Dr. Domingo Artés

APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Consulta: De 11 a 12 y de 5 7

SEBASTIAN PEREZ, 1

Garage de Trino

TALLERES MECANICOS

PARQUE DE ALFONSO XIII 28

Teléfono n.º 320

No la necesita

Los talleres de fundición de los señores González y Ramírez no necesitan de propaganda alguna, y por ello, este humilde preparador de sueltos-reclamos no va a señalarles a ustedes la clase y calidad de los trabajos que en toda clase de fundición realiza esta prestigiosa firma.

Claro que al ocuparse de ella en esta sección diaria, los maliciosos han de pensar que necesariamente y por mucho que se disfrace, tal mención no es otra cosa que un motivo de propaganda. Efectivamente. Así ha de suponer quien tan definitivamente piense. Pero volvamos a insistir en ello. La firma González y Ramírez—que se halla establecida con sus talleres de fundición de hierro y bronce y con construcción de toda clase de maquinaria, en la Avenida de la Reina María Cristina, número 4, 6 y 8—, no necesita de propaganda ni reclamo de ningún género. En este aspecto de la industria ha conquistado un puesto preeminente, por sí sola, sin insistencias de anuncios y por su solo trabajo.

Y si aquí la traemos, es sólo para resaltar, que en la industria almeriense figura a la cabeza.

Calzados - Tejidos — Príncipe, 13

Almacenes PLAZA

Sastrería - Confecciones — Príncipe, 15

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana: Saldrá de Almería el 22 de mayo de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 ptas. incluídos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil, tienen que visar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona. Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.)—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

José M.ª Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-0

Consulta, de 2 a 4.

Autocamiones "INTERNATIONAL"

El más perfecto

El de mayor garantía

UN TIPO PARA CADA USO

EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA

Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón — Ferretería "EL YUNQUE" — PUERTA DE PURCHENA

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C. — Tiendas, 15, y Azara, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas

FACONET estampados

CRESPONES estampados

GEORGETTES lisos y estampados

Shangtung gran novedad

Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy

REDUCIDOS

Entermos del

ESTOMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consúltale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y haceos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometais a un concienzudo reconocimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral; 2, pral.

PRECIO POPULAR

SOLO P.TAS 195

RECEPTOR W 2 ENCHUFABLE EN COR ALTERNA CON SUS 3 VALVULAS (1 RECTIFICADORA)

NORA

Altavoz NORA en caja MADERA PTAS. 60

PEDIRLOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

Representante exclusivo JAIME SCHWAB

Los Madrazo, 20.—MADRID.

DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en MADRID: En el kiosco frente a la «Maisón Dore» y Teatro Alcázar.

BARCELONA: En el kiosco de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carmen).

Lea el "Diario"

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. **Contiene además Yodo.**

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN.

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONOMICO

Apartado 6. Avenida Pi y Margall, 16.—MADRID.

Hijo de Ramón A. Ramos

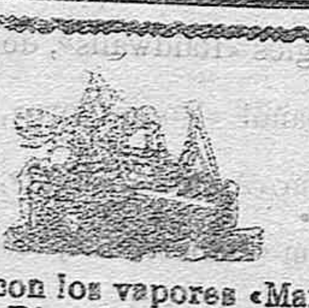

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enriqueta R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Gerona, 5.

Comp.ª Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta, todos los miércoles.

LINEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los lunes 23 de marzo y 6 y 20 de abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona, y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes-delegados:

Hijos de Ricardo Giménez, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 26

Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este periódico hay a la venta recibos para el cobro del Repartimiento general.

Diego Vázquez

Real, número 72

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR. Muelle, 22. Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.ª BLANCO. P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MACIAS. María Barrabó, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PARDENE.

Gran Fábrica de sellos de cauchú

"LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -:- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa».

Mariana, 1.

Lea el "Diario"